

COMPETENCIAS BÁSICAS PARA UNA SOCIEDAD PLURAL: ALGUNAS REFLEXIONES

Educar por competencias pretende superar el aprendizaje memorístico y busca la capacidad del alumnado de transferir lo aprendido a situaciones cotidianas.

Las competencias incluyen un saber que se aplica, susceptible de adecuarse a diversidad de contextos. Tienen un carácter integrador porque abarcan conocimientos, procedimientos y actitudes y se construyen con la interrelación de saberes de diferentes ámbitos educativos. Constituyen la base para el aprendizaje que se desarrollará a lo largo de la vida.

Educar por competencias es una invitación a revisar los modos de aprender y de enseñar y constituye un nuevo modelo cuya prioridad es aprender a hacer; aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir, que constituyen el principal reto para la educación en estos momentos. El alumno competente es aquel que, al ser evaluado, domina las **ocho competencias**.

COMPETENCIAS BÁSICAS Ministerio de Educación

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en la interacción con el medio físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia cultural y artística.

De una manera más resumida, podemos definir la competencia como una capacidad puesta en uso, demostrable y aplicable.

Los rasgos fundamentales del concepto de competencia son:

- La *integración de saberes* (abarca conocimientos, habilidades y actitudes)
- El *propósito movilizador* (se orienta a la actuación ante situaciones nuevas)
- La *contextualización* (debe permitir responder en situaciones diferentes, adecuándose a las características del contexto)

Competencias y habilidades de empleabilidad e inserción social

Tenemos que reconocer que nuestros alumnos han cambiado y, por eso mismo, los profesores debemos cambiar la forma de hacer y ejercer para conseguir personas autónomas, capaces de tomar decisiones y de participar en la vida profesional y social. Las competencias básicas obligan al profesorado, entre otras cosas, a reinterpretar la evaluación, porque el examen tradicional no evalúa las competencias básicas. Evaluar es valorar y en el examen tradicional hay aspectos que no se valoran.

No obstante, debemos saber que formar profesionales competentes no es lo mismo que formar con o a través de competencias. Las competencias no pue-

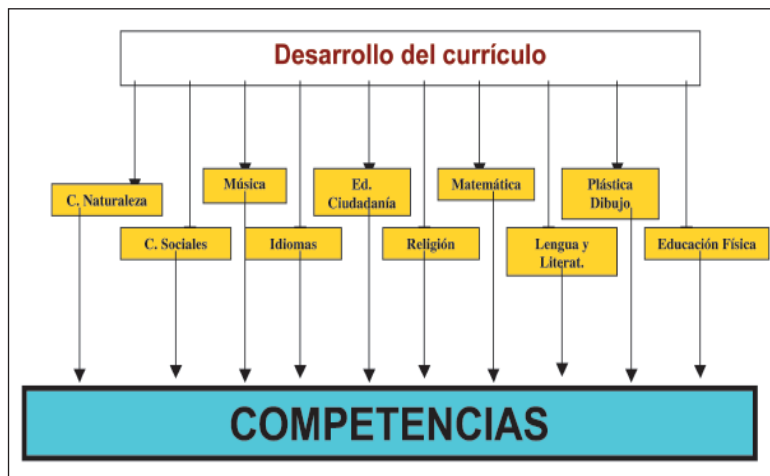
den confundirse con habilidades y destrezas que, por ser simples y mecánicas, son incapaces de afrontar el cambio, la incertidumbre y la complejidad de la vida actual. Los individuos que se formen en el modelo de competencias profesionales deben recibir una preparación que les permita responder de forma integral a los problemas que se les presentan e incorporarse más fácilmente a procesos permanentes

En el mundo de hoy en día, las relaciones laborales ya no son tan duraderas como en el pasado. Los trabajos que solían ser “*para siempre*” han pasado a la historia y el tiempo de empleo es, a menudo, corto. La idea de una vida dedicada a la empresa y el puesto de trabajo seguro ya no es posible.

La adquisición de competencias básicas tiene mucho que ver con las habilidades de empleabilidad y de inserción social. En el siguiente cuadro se muestran algunas de ellas.

HABILIDADES DE EMPLEABILIDAD

- Preparación flexible en capacidades técnicas y de gestión
- Capacidad de solucionar problemas
- Adaptabilidad a la organización de la empresa
- Voluntad para acatar normas y cumplimiento de objetivos
- Integración en el sistema de relaciones técnico-laborales
- Capacidad para relacionarse
- Saber comunicar
- Responsabilidad de la labor que desarrolla
- Puntualidad
- Lealtad
- Autodisciplina
- Eficiencia
- Respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de las empresas
- Formación en las nuevas tecnologías



La adquisición de todas estas habilidades básicas posibilitará la inclusión social y laboral de los ciudadanos a través de la adquisición de técnicas instrumentales básicas y de la formación personal en técnicas de búsqueda de empleo.

Desarrollo del currículo

Las competencias básicas son un nuevo elemento del currículum que tiene que conectarse y relacionarse con el resto de componentes curriculares y son un marco de referencia para la selección de contenidos. En este sentido, el currículo oficial es un documento de orientación y guía, no es un listado de contenidos mínimos.

El gran cambio de mentalidad en el nuevo sistema está en poner las áreas al servicio de las competencias en el desarrollo del currículo al elaborar nuestras programaciones.

La nueva adquisición de competencias básicas implica la reformulación del sistema educativo y una nueva organización del centro escolar en la que se dé la participación y colaboración de todos los docentes, desarrollando un trabajo coordinado con decisiones comunes principalmente en contenidos, metodología y en la evaluación.

Organización de centro educativo

En el nuevo modelo, es necesario un currículo y una organización de centro educativo flexible que conlleve, entre otras cosas:

- Cambios en las normas de funcionamiento y organización del centro educativo, que debe tener cierta autonomía frente a la administración para organizar los tiempos del centro; por ejemplo, un horario escolar que admita en determinados momentos agrupamientos flexibles (por niveles de conocimiento, rompiendo la rigidez de pertenecer siempre a un mismo grupo de aula). Crear espacios de convivencia para los alumnos que favorezca las relaciones con los otros y el entorno, sin olvidar la participación de las familias.
- Selección y variedad de tareas que integre diferentes tipos de contenidos y trabajos.
- Aspectos cognitivos (pensamiento crítico, capacidad creativa e iniciativa).
- Aspectos emocionales y de relación interpersonal (como cooperar, trabajar en equipo, gestión constructiva de sentimientos, toma de decisiones...)
- Aspectos de actuación social (compartir, comportarse, resolver problemas...)
- Un trabajo por proyectos y un aprendizaje cooperativo.
- Una acción tutorial donde se elija a representantes de clase, se llegue a un consenso de normas para prevenir y resolver conflictos...

Todo ello habrá que llevarlo a la realidad de cada centro educativo.

Programaciones didácticas

Las programaciones didácticas deben contener, al menos, los siguientes hitos:

- Una introducción que recoja las prioridades establecidas en el Proyecto educativo, las características del alumnado y las propias de cada área.

Aspectos prescriptivos

- Los objetivos de etapa y área.
- La secuenciación de los contenidos por cursos.
- Los criterios de evaluación de las áreas.

Aspectos metodológicos

- La metodología didáctica.
- La organización de tiempos, agrupamientos y espacios.
- Los materiales y recursos didácticos seleccionados
- Las medidas normalizadas y de apoyo para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

Actividades complementarias

- Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

Evaluación del alumnado

- Los procedimientos de evaluación del alumnado.
- Los criterios de calificación y de recuperación.

Metodología

Hay que desarrollar estrategias básicas para seguir aprendiendo. Los alumnos tienen que aprender a aprender y a veces se queda en aprender a aprobar. Hay que priorizar el "saber hacer", que integre conocimientos, destrezas y actitudes.

Evaluación

La evaluación tiene que ser vista como un proceso en el que hay dificultades y se van subsanando; debe hacer referencia a las competencias básicas y no solo a las áreas de conocimiento. Los profesores de un centro tienen que partir de unos criterios de evaluación comunes referentes a las competencias básicas, formuladas en subcompetencias y tareas, que sirvan de guía de trabajo y de calificación. En suma, un planteamiento conjunto de las áreas que contribuyan a la adquisición de una competencia, utilizando la técnica de la triangulación para poner en común los datos obtenidos y comprobar el logro de la misma.

La evaluación es necesaria para cambiar, mejorar e innovar. Toda buena evaluación conlleva aprendizaje



sobre el objeto de evaluación. En los procesos de formación la evaluación desempeña funciones esencialmente formativas al servicio de quien aprende. Asimismo es esencial la evaluación docente y la auto-evaluación.

Para lograrlo necesitamos recursos materiales, humanos y un modelo de dirección y organización flexible y adaptada a las demandas de cada centro educativo por eso es muy importante analizar su contexto en cuanto a:

- Recursos materiales: no solo económicos sino también formación del profesorado para manejar los ordenadores o las pizarras digitales, etc.
- Recursos humanos: además de docentes, el alumnado y la sociedad en general demandan otros profesionales como pueden ser trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos, orientadores, mediadores sociales...
- Modelo de dirección participativo, operativo y dinámico que conlleva la implicación del profesorado. Es necesario un director elegido por la comunidad educativa, que reúna aptitud como autoexigencia, con autoridad y liderazgo, con capacidad para evaluar al profesorado y que el profesorado le evalúe a él.

Pensamos que las competencias básicas deben conducir al "éxito personal" y están relacionadas con la resolución de diferentes situaciones. La finalidad de las competencias básicas debería ser la formación integral de todos los ámbitos de la persona y hacer que el conocimiento suponga un cambio y una transformación como individuo para contribuir a la mejora de nuestra sociedad.

Información elaborada por Sonia García Gómez y Francisco Javier Carrascal García